



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras  
acciones"

## **PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

### **INTRODUCCIÓN**

La educación en las instituciones educativas colombianas constituye un espacio privilegiado para que los sujetos que actúan en ellas identifiquen problemas que se están presentando entre los diversos grupos sociales y se cuestionen acerca de las posibles alternativas para adoptar comportamientos menos destructivos tanto en el contexto escolar, como el local y el nacional.

Bajo esta perspectiva los docentes nos vemos presionados por distintos grupos sociales para contribuir a formar estudiantes en una cultura que intente revertir tales problemas a través de una educación que les ayude a apropiarse de un conjunto de conocimientos, habilidades, valores, normas y actitudes con las que construyan nuevas formas de interacción con otras personas y con ellos mismos.

La violencia social y familiar, el narcotráfico, el secuestro, la explotación del trabajo infantil, el robo, la prostitución infantil, la modificación de la estructura familiar, la discriminación de género, la segregación étnica, el desplazamiento forzado, la discriminación a los sujetos con capacidades diferentes, la valoración de las personas por lo que poseen en bienes materiales, el suicidio, la corrupción, el terrorismo, entre otros problemas, han ido tomando un lugar que va desplazando a la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la ayuda mutua, la convivencia respetuosa, la honradez, la valoración del trabajo intelectual y manual, la paz, la tranquilidad, la confianza, la seguridad emocional y material.

A pesar de estas condiciones tan complejas que existen en nuestro país y en particular en nuestros municipios para desarrollar el proceso formativo, los maestros y las maestras jugamos un papel relevante, las instituciones educativas podemos ofrecer a los y los estudiantes elementos que propicien mejores expectativas de vida y que los ayuden a tomar decisiones pertinentes para actuar como individuos y en los grupos sociales a los que pertenecen. Es por ello, que en el Plan de área pretendemos abordar aspectos que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras  
acciones"

## **PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

forman parte de la Educación Ética relacionados con, la educación de género, la formación en valores humanos, los derechos de las niñas, los niños y los jóvenes, los derechos ambientales y la lucha por la paz como ejes que pueden orientar a los docentes a desarrollar este proceso en la institución educativa.

Por definición institucional el área de Educación Ética es el espacio en el que los estudiantes deben formarse en los valores y actitudes que permitan una mejor convivencia social, sin embargo, las otras áreas no escapan a la responsabilidad de lograr que nuestros estudiantes aprendan a reflexionar sobre las situaciones que van deteriorando el escenario natural y social en el que viven y pensar en acciones que puedan frenar y/o disminuir la violencia, la discriminación, la intolerancia, las adicciones, el ejercicio precoz de la sexualidad, el consumismo, el robo, entre otros.

Inculcamos a nuestros estudiantes que es necesario que como seres humanos reconozcamos las confrontaciones en las que vivimos permanentemente y que para subsistir requerimos controlar la parte destructiva de nuestro ser, porque no vivimos aislados, formamos parte de distintas colectividades con diversas concepciones del mundo y de la vida, en las que debe haber orientaciones generales que nos permitan coexistir.

Para los y las docentes de nuestra institución la formación en valores éticos es un reto, en un momento histórico en que parece imponerse una razón que prioriza lo individual por encima de la colectividad, donde los medios de comunicación y los dueños del poder económico enfatizan ese pensamiento con una serie de prácticas lesivas para la sociedad, en las que se trata de imponer un modelo de vida que desprecia el bienestar común y pondera el bienestar individual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

### 1. PRESENTACION DEL AREA

a) **NOMBRE DEL AREA:** Educación ética y valores

b) **ASIGNATURAS QUE LA COMPONEN:** Ética y valores

### 2. JUSTIFICACIÓN

Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no solo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias.

El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás o lo que genéricamente llamamos, desde la antigua Grecia: el cuidado de la ciudad.

La subjetividad, en consecuencia, se abre a las dimensiones antes señaladas: la subjetividad individual o el autoconocimiento, la autoestima personal y la subjetividad colectiva o el autoconocimiento y la autoestima, como parte de un todo, desde los diferentes niveles de la interacción social.

Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente que más allá de su especificidad técnica o de su utilidad práctica, viene cargado de un sentido contextual.

Somos una especie ética por dos razones muy elementales:

Una porque nos movemos en un mundo con un grado de libertad infinitamente mayor que cualquiera de las otras especies. No somos esclavos de los determinismos físicos o bióticos, tenemos capacidad de respuesta ante situaciones inesperadas, nos adaptamos e innovamos.

Dos, somos la única especie que tiene que dar cuenta de sus actos y justificar su conducta.

La ética y la moral son inherentes a nuestras vidas como personas y como miembros constitutivos de una sociedad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

### 3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia. Art. 67

Ley general de la Educación No 115 del 8 de febrero de 1994/115 de 1994. Art. 23

Decreto 1860 de 1996. Art. 30 a 34

Lineamientos curriculares para la enseñanza de Ética y Valores Humanos (1996)

Guía 6: Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! MEN 2004

Guía 21 Competencias laborales

Decreto 1038 de 2015- Cátedra de Paz

Decreto 1421 de 2018- PIAR

Decreto 1075 de 2015- Decreto Único de Educación

### 4. MARCO CONCEPTUAL.

El decreto 1038 de 2015, direcciona los procesos de fortalecimiento para transmitir los valores que deben ser compartidos por todos es contrario al adoctrinamiento o la inculcación, modalidades que han sido comunes para la educación moral tradicional. Por el contrario, se pretende que los estudiantes incorporen esos valores, desarrollo sostenible y reconocimiento de nuestros legados históricos y culturales, de manera consciente reconociendo la necesidad de comprometerse con ellos para su defensa. Para lograr estas propuestas la escuela debe comprometerse a brindar herramientas para que los alumnos sean capaces de elaborar juicios morales y juicios políticos acerca de la realidad en la que viven y generar en ellos el compromiso necesario para la construcción de proyectos comunes dentro del marco que ofrece la vida en democracia y el cuidado del medio ambiente. Por estas razones, se ocupa del desarrollo y del ejercicio de la argumentación, el diálogo y la participación en miras de fortalecer el proceso de Paz como etapa del postconflicto en Colombia

¿En qué se diferencia Formación Ética y Ciudadana de la educación cívica tradicional?  
La educación cívica tradicional ha tenido como uno de sus objetivos que los estudiantes "conozcan" las normas constitucionales. En algunos casos, se ha pretendido la memorización de dichas normas sin conexión alguna con el contexto social e histórico. La educación cívica (en sus distintas variantes) se redujo a ser una transmisión de información que, incluso, se llevó a cabo durante períodos dictatoriales. En estos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

períodos, la disociación entre el estudio de la norma y los hechos llegó a su máxima expresión, impidiendo una mirada crítica sobre lo que ocurría.

Formación Ética y Ciudadana, en cambio, es una propuesta que sólo adquiere validez dentro de un sistema democrático. No se puede concebir una formación ética y ciudadana en un sistema en el que la persona no sea considerada un ser libre, un ser capaz de elegir y desarrollar su plan de vida, capaz de opinar y desarrollar su juicio crítico, de determinarse, de participar de la creación de normas y de la deliberación sobre la toma de decisiones públicas. En este sentido, no alcanza con el conocimiento de normas. La transmisión dogmática de las normas impide el análisis crítico y una visión dinámica del derecho y de la realidad política.

¿Existen diferencias entre formación ética y formación moral?

Desde el punto de vista etimológico, las palabras "ética" y "moral" se refieren a los hábitos y las costumbres. Aunque en el uso cotidiano aparecen como sinónimos, proponemos algunas diferencias para su tratamiento disciplinar en la escuela: la moral puede definirse como el conjunto de normas, valores y costumbres que rigen en un grupo (ya sea éste social, cultural, étnico, religioso). Siguiendo esta definición, en una determinada sociedad pueden convivir morales diversas. La ética puede definirse como una reflexión sobre el origen, la articulación y el fundamento de los conjuntos de normas, valores y costumbres de los grupos humanos. Por ejemplo, la ética se pregunta por qué ciertas normas nos parecen justas o por qué algo es considerado valioso.

Esta distinción es útil para entender el carácter peculiar de la formación ética.

La formación ética pretende brindar a los alumnos herramientas para que sean capaces de: analizar críticamente, fundamentar conductas propias y ajenas, reflexionar sobre el sentido y funcionalidad de las normas, argumentar a favor y en contra de posturas valorativas diversas, debatir con el fin de explicitar las diferencias e indagar el modo de llegar a acuerdos posibles para la acción colectiva.

¿Qué distinciones se pueden efectuar entre los valores?

La convivencia armónica entre los grupos que conforman una sociedad pluralista sólo es posible en el marco de un conjunto básico de valores compartidos.

Estos valores compartidos son los valores propios de una democracia y conforman una "moral mínima" que trasciende las particularidades grupales, étnicas, religiosas, políticas. Por ejemplo, la no discriminación, la tolerancia, el reconocimiento del otro, el respeto por las reglas de juego de la democracia, la renuncia a las manifestaciones violentas para imponer las propias ideas. A su vez, existen valores no compartidos (que podríamos llamar controvertidos) que son legítimos pues no son contradictorios con los valores propios de esa moral mínima o básica. Así, por ejemplo, existen en una sociedad pluralista distintas creencias religiosas, ideologías políticas, posturas estéticas, gustos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## **PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

preferencias, costumbres. Las diferencias se tornan ilegítimas cuando son contradictorias con los valores compartidos. Por esta razón, podemos denominarlas contravalores. Son contravalores aquellos que violan los derechos de las personas. Por ejemplo, las posturas racistas, discriminatorias, xenófobas o las realidades sociales excluyentes (el hambre, la miseria, la ausencia de condiciones dignas de existencia).

¿Qué posturas deben asumir la escuela y los docentes frente a los distintos tipos de valores?

Si aceptamos la clasificación descrita, podemos afirmar que la escuela debe proponerse transmitir los llamados valores compartidos y mantenerse neutral sobre los valores controvertidos. Desde esta perspectiva, el docente no debe intentar que sus alumnos piensen como él sobre cuestiones políticas, estéticas o de otra índole. La neutralidad que debe sostener frente a diferentes posiciones legítimas no implica pasividad ni falta de interés. El docente puede tener una posición tomada sobre el tema en cuestión, pero, desde su función, no debe abusar del lugar de autoridad que le confiere su rol para intentar que los alumnos piensen como él. Ser neutral no significa desentenderse de las cuestiones controvertidas. Por el contrario, un objetivo de

Formación Ética y Ciudadana es que se habiliten espacios para que el estudiantado pueda mostrar sus diferencias y debatir sobre ellas en un marco de tolerancia y respeto. Es necesario que el docente brinde a todos las mismas posibilidades para exponer sus posturas y para acceder a información pertinente con el fin de defender sus puntos de vista. En caso de que exponga acerca de una cuestión sobre la que existe controversia, será entonces necesario que presente las diferentes posiciones, con equilibrio, sin contaminar su exposición con sus propias ideas. La recomendación de neutralidad tiene como fin que los estudiantes lleguen por sí mismos a sus propias conclusiones. La opinión del docente puede darse a conocer en el momento oportuno pero bajo la condición de que sea expresada como lo que realmente es: una opinión no sustentada por su posición institucional sino por argumentos racionales.

¿Cuándo se enseña Formación Ética y Ciudadana a través de los lineamientos de Cátedra de paz?

La existencia de Formación Ética y Ciudadana como área indica que sus contenidos no deben ser abordados de forma esporádica sino de manera sistemática. En primer lugar, existe un núcleo de contenidos específicos que merecen un tiempo y espacio propios para su enseñanza. Entre ellos, podemos mencionar el diálogo argumentativo, los aspectos morales de la acción humana y el estado de derecho. En segundo término, se puede reconocer la presencia de contenidos de Formación Ética y Ciudadana durante el desarrollo de los contenidos de otras áreas. Temas como las transformaciones socioeconómicas o la conquista de América (Ciencias Sociales) o las variedades lingüísticas (Lengua) ofrecen oportunidades para incluir el tratamiento de problemas de Formación Ética y Ciudadana. Asimismo, durante la vida cotidiana, tanto en la escuela



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## **PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

como en la comunidad, se presentan permanentemente situaciones que pueden ser puntos de partida para la transmisión sistemática de algunos contenidos del área. Es el caso de la resolución de conflictos grupales, la necesidad de practicar la toma de decisiones o la participación en acciones comunitarias.

### **5. PROPÓSITO DEL ÁREA**

En Colombia vivimos una situación de crisis que incide de manera directa en los procesos de educación y en la formación de los Valores Ciudadanos, que sustentan una cultura democrática. Se trata de una crisis de cultura política de la sociedad Colombiana, en un contexto de múltiples formas de violencia que han estado presente a lo largo de nuestra historia social y política, que han fragmentado el tejido social y propiciado la violación de los Derechos Humanos, registrando cifras escalofriantes de atentados contra el derecho a la vida que generalmente se quedan en la impunidad.

La presencia durante décadas de múltiples violencias, ha generado una situación social en la que los diferentes sectores se comportan a la manera de un Estado de naturaleza Hobbesiano, caracterizado por un ambiente de inseguridad y confrontación permanente, que han generado una concepción y administración de justicia privada, estructurada en códigos y valores que condujeron a la creación de verdaderos Para- Estados y a la solución violenta de los conflictos. Dicha situación trae graves repercusiones en la formación de las dimensiones sociales y morales de la niñez y la juventud que viven en un ambiente desfavorables para la formación de valores como el Respeto a la Vida, la

Solidaridad, Convivencia Democrática, la Justicia y la Igualdad.

En este sentido la definición de políticas y propuestas educativas en el campo de la democracia y los valores morales está íntimamente ligada a la lucha por propiciar una vida digna a las gentes de los sectores más pobres del País.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

**PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

**PROPÓSITOS POR CICLOS**

<b>CICLO 0 – INTEGRACIÓN O INICIAL</b>	<b>CICLO 1. 1 – 3 PREPARACIÓN</b>	<b>CICLO 2. 4 – 5 TRANSICIÓN</b>	<b>CICLO 3. 6 – 7 BASICO</b>	<b>CICLO 4. 8-9 FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>CICLO 5. 10 – 11 APLICACIÓN</b>
Encaminar a la primera infancia sobre el reconocimiento de los valores éticos y de ciudadanía por medio de vivencias practicas (cuentos, juegos)	Apropiarse de los valores éticos y de ciudadanía para la iniciación de un proceso formativo, integral, para el descubrimiento de su propia identidad.	Iniciación de los valores éticos y ciudadanos en los estudiantes para lograr un ambiente saludable en el entorno que los rodea.	Fortalecer las competencias básicas y fundamentales en el estudiante e irlo preparando para un desempeño social y colectivo mediante la adquisición y apropiación de los valores éticos y ciudadanos	Orientación hacia los valores éticos y ciudadanos para desarrollar un mejor estilo de vida saludable que lleve al estudiante a una sana convivencia con su entorno.	Fortalecimiento y convergencia de las competencias ciudadanas a través del desarrollo y la aplicación de los valores éticos en los estudiantes mediante la aplicación de sus actividades diarias en el entorno en que se desarrolle.

**6. OBJETIVOS DEL ÁREA**

- Reconocer que la ética es una ciencia que orienta los comportamientos humanos y los proyectos de la vida, hacia fines buenos y verdaderos.
- Identificar que la vida de los valores implica un crecimiento personal y una mejor convivencia social.
- Descubrir la importancia de los vínculos familiares y el fortalecimiento de valores en la armonía social.
- Analizar la situación conflictiva de Colombia desde una visión ética, cuestionadora y transformadora.
- Crear una atenta constricción de un espíritu combativo que le permita asumir al educando una actitud abierta a los retos de la vida y a la exigencia de una sociedad altamente ligera y productiva.
- Orientar desde la ética la formación de la personalidad y la estimulación en el alcance de los proyectos personales
- Desarrollar una educación integral donde las y los estudiantes puedan afrontar la vida desde su formación en valores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras  
acciones"

## **PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

### **7. DIAGNÓSTICO**

Los estudiantes han expresado con su actitud y disposición una actitud para dedicar su atención, esfuerzo y trabajo en la propuesta de la clase, ampliando las temáticas que se desarrollaran durante el año lectivo, revisando los procesos de aprendizaje que han alcanzado y proyectando las expectativas para el nuevo periodo escolar. Los estudiantes nuevos han ido adaptándose y proponiéndose aprender de acuerdo con las expectativas que se presentaron en la clase.

Se observa en pocos la necesidad de reforzar el manejo de cuerpo y mente (autocontrol) apoyo en valores para encaminarlos en una mejora de su comportamiento, ya que no están muy atentos a los llamados que hace el docente, muy dispersos con deseos de diversión todo el tiempo.

Los estudiantes de primaria, demuestran entusiasmo e interés por los temas del área. Participan y trabajan con alegría en las actividades presentadas.

Los estudiantes de secundaria llevan su cuaderno muy bien, hacen aportes interesantes, desarrollan las temáticas presentadas. Los estudiantes nuevos se adaptan al ritmo de trabajo y algunos hacen propuestas interesantes para enriquecer la clase y el aprendizaje.

En secundaria deben mejorar la pedagogía del silencio y el tono de voz al dirigirse a sus compañeras, pues el no saber escuchar interfiere en el buen desarrollo de las actividades.

### **8. INNOVACIÓN EDUCATIVA**

#### **PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA**

La Nueva Escuela el gestor escolar-rector debe concebir la escuela como una institución democrática. En este lugar tiene cabida la participación de todos sus actores: los maestros, los estudiantes, los padres de familia y demás miembros de la comunidad. Todos ellos se comprometen con su funcionamiento y desarrollo, cumpliendo con los principios fundamentales de la Nueva Escuela, los cuales enunciamos a continuación:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

### PRINCIPIOS



### PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

**Autonomía:** Capacidad para auto determinarse, para tomar decisiones libres y responsables, asumiendo las consecuencias de las mismas.

**Compromiso:** actitud para asumir con sentido de responsabilidad el quehacer cotidiano y la manera correcta de asumir los actos.

**Respeto:** Reconocimiento y aprecio de los derechos, deberes y cualidades de los demás como también la valoración de los bienes públicos y del entorno.

**Convivencia:** Relaciones interpersonales de una comunidad que comparte un espacio en un tiempo determinado. (Comunidad Educativa)

**Solidaridad:** Sentimiento de unidad basado en metas colectivas que nos permitan el accionar con los otros.

**Creatividad:** Capacidad para crear, construir, componer o transformar contextos personales y sociales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

**Participación Democrática:** Capacidad de intervenir en la toma de decisiones de manera autónoma crítica y responsable desde los diferentes estamentos escolares y sociales.

**Justicia Restaurativa:** este principio de dar a cada uno lo suyo, reparar el daño hecho a la víctima y a la sociedad, a través del dialogo y la concertación.

### 9. METODOLOGÍA

La metodología aplicada es acorde a la innovación educativa **NUEVA ESCUELA**, nos acogemos al **modelo pedagógico crítico social**, este modelo parte de la Escuela Activa de Freinet, que busca formar un hombre y una mujer autónomos y conscientes de su papel activo en la transformación de la sociedad para un bien común. Los aprendizajes de los estudiantes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social, política, ambiental y cultural, buscando el desarrollo del estudiante en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento y bajo una construcción de sentidos colectiva, crítica y dialógica.

El enfoque que complementa el modelo pedagógico, parte de la pedagogía activa, la cual cubre una amplia gama de escuelas y propuestas metodológicas, las cuales, en sintonía con el modelo pedagógico, dan la posibilidad al maestro para explorar e implementar diversas estrategias en los ambientes de aprendizaje, permite vincular la enseñanza con la vida cotidiana y resignificar en la práctica los conocimientos adquiridos. Tiene en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes desde el punto de vista social y cultural y el desarrollo de métodos activos y participativos de aprendizaje. Las prácticas pedagógicas están apoyadas en el trabajo colaborativo, el uso de los TIC, además de la incorporación de los valores que permiten la sana convivencia, la inclusión y la construcción de tejido social para la transformación positiva de los entornos. Las estrategias institucionales implementadas para este fin, son las guías de aprendizaje, el trabajo colaborativo y la pregunta inteligente.

Finalmente, la Institución Educativa Esteban Ochoa concibe la evaluación, como un proceso de reflexión y construcción colectiva, orientador de las prácticas pedagógicas, caracterizado por la apropiación, la pertinencia y la coherencia. Reconoce la importancia de situar la evaluación de los aprendizajes en el contexto local – institucional, tendiente a fortalecer niveles de desempeño de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación en lo educativo no solo se refiere a medir conocimientos, sino también a identificar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, así como las condiciones en que se desarrollan las situaciones educativas, para posibilitar una reflexión sobre los procesos y sus resultados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Lo anterior se ajusta a los criterios didácticos establecidos en la Ley General de Educación teniendo en cuenta los siguientes planteamientos:

- La búsqueda de una educación integral.
- La Responsabilidad.
- La construcción de sus propios aprendizajes.
- El autoaprendizaje.
- El aprendizaje en equipo.
- La atención a las diferencias individuales.
- Inicio del desarrollo del pensamiento científico.

Como el proceso está centrado en la estudiante debe conocerse su realidad dentro del contexto social, cultural y ambiental partiendo de un diagnóstico individual y colectivo para conocer sus necesidades, intereses, problemas y soluciones.

Por otra parte, el área desarrolla metodología flexible que permite la inclusión de estudiantes para la enseñanza, de acuerdo a los protocolos establecidos en la necesidad de aprendizaje.

### 10. PROYECTO DEL AREA: EL ÁREA.

Proyecto Constitución política y democracia

Proyecto Educación Ambiental

Proyecto de Educación sexual y cultura ciudadana

### 11. BIBLIOGRAFIA

Lineamientos curriculares de Educación Ética y Valores.

Decreto 1038 de 2015

Guía 6 competencias ciudadanas

DÍAZ GARCIA, Pedro Luis. QUINTANILLA PONCE, Luis Felipe. Curso de Historia de la Filosofía. Caracas 1965

FERRATER MORA, JOSÉ. Diccionario de filosofía. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1997.

GARCIA MORENTE, Manuel. Lecciones preliminares de filosofía. Editorial Losada. Buenos Aires. 1964.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA  
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras  
acciones"

**PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

**12. ALINEACIÓN CURRICULAR**